Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Colegio Los Pensamientos de San Bernardo 2021.

Introducción

La sexualidad, es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca su espiritualidad, sus afectos, el sexo, las identidades, el género, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad, es una forma de expresión del individuo que involucra un conjunto de emociones, experiencias, estados de ánimo y sentimientos que impulsan los actos, pensamientos, definen nuestros vínculos y la manera de interactuar.

El género, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.

Estructura del Plan

Este Plan, consta de 3 etapas y son las siguientes:

1) Establecer los objetivos: En esta etapa el equipo directivo en su conjunto, define los objetivos generales y específicos que se desarrollaran durante el año, teniendo como base las directrices otorgadas por el Ministerio de Educación, nuestro Proyecto Educativo Institucional, con especial énfasis en los valores institucionales, el contexto social, sanitario y la diversidad de nuestros estudiantes.

2) Desarrollo de las Acciones del Plan de Sexualidad Afectividad y Género: En esta etapa se elaboran, ejecutan, adecuan y supervisan las acciones del Plan.

3) Evaluación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género: En esta etapa se evalúa en qué grado de logró alcanzar los objetivos específicos del plan, esta etapa se desarrolla al finalizar el año, junto con la evaluación institucional del PME.

Etapa 1: Definir Objetivos.

Este año 2021 nuestro colegio ha definido los siguientes objetivos.

General: Este plan, busca contribuir con el correcto y sano desarrollo de la sexualidad, afectividad y género de nuestros estudiantes, quienes, en gran medida en base a los conocimientos, creencias y experiencias adquiridas en la etapa escolar, desarrollan estos aspectos tan relevantes de su vida.

Específicos: Para abordar las diversas temáticas y necesidades en relación con la educación en sexualidad, afectividad y género de nuestros estudiantes, se establecen como objetivos específicos los siguientes:

a) Que los miembros de nuestra comunidad educativa desarrollen una forma segura emocional y sanitariamente, de manifestar sus afectos, limitando el contacto físico.
b) Que los estudiantes desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento de su cuerpo, de la sexualidad y de la correcta manera de interrelacionarse con los demás.
c) Que los estudiantes valoren las relaciones interpersonales y las diversidades existentes, interactuando con los demás de manera respetuosa y equitativa, independiente del sexo, género u orientación sexual.
d) Que los estudiantes conozcan y valoren su propia sexualidad y esto les permita fortalecer su autoestima.
e) Que los estudiantes se empoderen de nuestros valores institucionales en el ejercicio de su sexualidad.
f) Que los estudiantes conozcan los aspectos reproductivos y la importancia de la planificación de la maternidad y paternidad.
g) Que sepan cómo prevenir las enfermedades de transmisión sexual.
h) Que identifiquen las conductas sexuales adecuadas y cuales podrían constituir ilícitos.

i) Que los apoderados participen de manera activa, en las etapas formativas y de desarrollo de este plan.

Etapa 2: Desarrollo de las Actividades del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

En base a los objetivos planteados, se desarrollarán las siguientes acciones:

1.- Difusión de normas de autocuidado: Se enseñará a los estudiantes conductas de autocuidado y el Protocolo Covid-19, mediante talleres y de manera transversal en las clases online, de manera de prepararlos en la prevención de posibles contagios.

2.- Horas de Reflexión: Se destinarán en las horas de orientación, espacios para que los estudiantes, aclaren sus dudas respecto de la forma correcta de interrelacionarse en el establecimiento, en el actual contexto sanitario.

3.- Clases con objetivos transversales: Durante el desarrollo de las clases de las distintas asignaturas, de manera intencionada se abordarán contenidos de formación sobre Sexualidad, Afectividad y Género.

4.- Información sobre prevención: Se elaborará información y se realizarán charlas de 6° a IV Medio, que enseñen sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual y sobre la planificación del embarazo y los métodos anticonceptivos. Se contactará a profesionales del área para estos fines.

5.- Escuelas para padres: Se entregará orientación a los apoderados de cómo tratar la sexualidad de sus hijos en el actual contexto sanitario. Esto se llevará a cabo por las psicólogas de convivencia escolar, en talleres por ciclo.

6.- Consejería para estudiantes: Las psicólogas de convivencia escolar, estarán disponibles para atender dudas, inquietudes y necesidades de contención de los estudiantes en temas relacionados con su sexualidad, afectividad y género, realizando las respectivas derivaciones cuando esto sea necesario.

7.- Prevención de abusos sexuales: Se realizarán talleres formativos, dirigidos a los estudiantes y adecuados a sus edades, en los cuales se enseñe a identificar y prevenir situaciones, constitutivas de vulneraciones de derechos en la esfera de la sexualidad y se capacitará a los funcionarios en cómo detectar eventuales abusos sufridos por los estudiantes.

8.- Jornada de reflexión institucional, en torno a la Afectividad, Sexualidad y Género.
Talleres y conversatorios por ciclo.

Implementación 2021												
Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de Normas de Autocuidado			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Horas de Reflexión			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clases con Objetivos Transversales			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Información sobre prevención			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escuela Para Padres			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cosejería para Estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Prevención de Abusos Sexuales									X			X
Jornada de Reflexión Institucional											X	X

Etapa 3: Evaluación de Sexualidad Afectividad y Género.

En base al modelo de evaluación de este plan, propuesto por el Ministerio de Educación, debemos plantearnos las siguientes interrogantes:

a) ¿Logramos el desarrollo de todas las actividades propuestas?
b) ¿Nos acercamos a alcanzar los objetivos propuestos? ¿Cómo podemos mejorar?
c) ¿Cómo evaluamos la función del equipo directivo en la conducción de las actividades del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género? ¿En qué podemos mejorar?
d) ¿Las actividades efectuadas han apuntado a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?

e) ¿Las actividades realizadas aprovecharon la disponibilidad de recursos del establecimiento? (experticias, recursos tecnológicos, entre otros).
f) Al analizar los resultados obtenidos, ¿las estrategias escogidas fueron adecuadas? ¿Por qué?

Las cuales deben ser respondidas considerando las siguientes herramientas:

I. Situación emocional de los estudiantes.
II. Monitoreo de la manera de interrelacionarse de los miembros de la comunidad.
III. Acompañamiento en el aula o clases online por parte del equipo directivo, junto con retroalimentación.
IV. Observación en la implementación de las acciones.
V. Encuestas a estudiantes, padres y apoderados y funcionarios.